



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 1337

CASTRO, 10 de octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 10/10/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) JAIME ALEJANDRO MANSILLA MANSILLA RUT [REDACTED], para trabajar como coordinador de eventos deportivos de oficina de deportes durante los meses de octubre y noviembre del presente año.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE